



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos.

DECRETO N° 212 /2019

VISTO:

El Llamado a Concurso de Precios N° 36/19 conforme Decreto N° 198/19 de fecha 9 de agosto de 2.019; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo tenía como objeto adquirir dos mudas de ropa para el personal que cumple tareas de maestranza en el edificio municipal y en el Centro Polideportivo Municipal;

Que no se presentó ningún oferente al llamado;

Que por este motivo corresponde declarar "Desierto" el Concurso de precios N° 36/19 procediéndose a través del presente.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

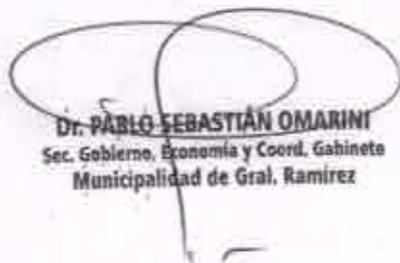
Artículo 1º) Declarar **DESIERTO** el **CONCURSO DE PRECIOS N° 36/19** por no haberse presentado ningún oferente al llamado, s/Acta suscripta por la Jefa del Departamento de Compras y Suministros de la Municipalidad de General Ramírez y la Contadora Municipal, en fecha 23 de agosto de 2.019.

Artículo 2º) Entregar copia del presente decreto al Departamento de Compras y Suministros a sus efectos.

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación de Gabinete.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 27 de agosto de 2.019.-


Dr. PABLO SEBASTIÁN OMARINI
Sec. Gobierno, Economía y Coord. Gabinete
Municipalidad de Gral. Ramírez


Sr. Gustavo José Vergara
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez